

Guayaquil, Marzo 22 del 2018

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASTRIVEN S.A.

En cumplimiento a mis funciones de **COMISARIO PRINCIPAL** de la compañía **ASTRIVEN S.A.** y según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes Estados Financieros a la fecha. Estos Estados Financieros, responsabilidad de los administradores de la compañía, dan cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias; así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y las recomendaciones y autorizaciones de la gerencia.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, comprenden el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y las Notas a los estados financieros.

El examen se realizó a prueba de evidencia y soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye la revisión de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como una evaluación general de los estados financieros considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión.

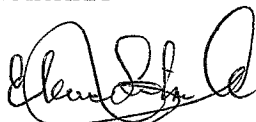
En mi opinión, los Estados Financieros de la compañía **ASTRIVEN S.A.**, examinados están de acorde a los registros contables, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2017 de conformidad con las NIIF, igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Así también, la información de los procedimientos de control interno aplicado a la compañía **ASTRIVEN S.A.**, es aceptable. La compañía en este ejercicio económico registra una utilidad de US\$11.324,64

De acuerdo a lo expresado en los párrafos anteriores concluyo manifestando que los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017 muestran la realidad financiera de la compañía.

Atentamente,

COMISARIO



Ing. Com. CPA. Elena Silva Andrade
C.C. No. 0906776042